



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0067014/2013

20 FEB 2014

VISTO:

El vencimiento de las designaciones interinas de los Profesores Asistentes de la Comisión de Prácticas Supervisadas; y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de asegurar el normal desarrollo de las actividades académicas es necesario prorrogar las designaciones solicitadas.

Que obra informe favorable aconsejando la prórroga de las designaciones de que se trata.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento, en sesión del día 17 de febrero 2014, ha aconsejado prorrogar las designaciones y autorizar a la Sra. Decana a emitir resolución ad referendum.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad Referendum del HCD)
RESUELVE:**

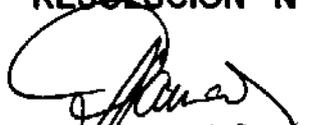
Artículo 1º: Prorrogar la designación interina de la Licenciada **Cristina Collino** (Legajo 19718) en el cargo de Profesor Asistente simple para la Comisión de Prácticas Supervisadas, a partir del 1º de abril de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2015 o antes si se cubriera por concurso.

Artículo 2º: Prorrogar la designación interina de la Licenciada **Griselda Sananez** (Legajo 33929) en el cargo de Profesor Asistente semidedicación para la Comisión de Prácticas Supervisadas, a partir del 1º de abril de 2014 y hasta el 31 de marzo de 2015 o antes si se cubriera por concurso.

Artículo 3º: El personal designado por la presente **no deberá** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos, Área Económico Financiera de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en ésa. Asimismo, en el término de diez (10) días, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución, a efectos del trámite pertinente (Art. 56 del Reglamento de la Caja).

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº **170**


Lic. Olga Puente de Castaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



p/ Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA